

NUEVA YORK DESCARGÓ SU IRA ANTE LOS ASTROS

The Associated Press

NUEVA YORK. Vulgares y directos, los fanáticos de los Yankees provocaron una cacofonía siniestra para los Astros de Houston manchados de escándalo: abucheos atronadores que superaban la asistencia limitada por los protocolos de la pandemia.

“Sonaba como una casa llena”, dijo el dirigente de los Astros, Dusty Baker.

¿Sobre la única cosa que sonó más fuerte? Quizás la pelota saliendo del bate de Giancarlo Stanton.

Abucheos y malas palabras salieron desde los asientos en el regreso de los Astros al Bronx, y Stanton conectó un jonrón y cuatro hits para ayudar a Nueva York a saciar a esos

fanáticos rencorosos en una victoria por 7-3 el martes por la noche.

Era la primera visita de Houston a Nueva York desde que se descubrió la estafa de robo de señales de los Astros en el 2017 y 2018.

“Eso fue intenso”, expresó Stanton. “No me gustaría estar del otro lado de eso. Trajeron algo pesado”.

Una multitud llena de 10,850 se saltó sutiles púas por un lenguaje salado, dirigido especialmente al Jugador Más Valioso de la Liga Americana 2017 José Altuve. Varios trajeron carteles que insultaban a los Astros y los de seguridad confiscaron varios botes de basura inflables.

“Esa fue la energía de los playoffs, aunque no estamos a plena capacidad”, agregó Stanton. “Fue diverti-

do. Trajeron el ruido”.

Bregman silenció momentáneamente a esos enemigos cuando conectó un cuadrangular en la primera entrada ante Domingo Germán, pero un error suyo en la sexta con el juego empatado 3-3 condenó a Houston.

Atrapó una suave roleta conectada con las bases llenas de DJ LeMahieu, pero erró en su tiro al primera base Yuli Gurriel. Tres carreras anotadas en la jugada, la última Rougned Odor, cuya rodilla izquierda se estrelló contra la cabeza del receptor puertorriqueño Martín Maldonado al llegar al plato.

Bajo observación diaria Machete Maldonado

Ambos jugadores salieron del partido tras el encontronazo y ayer figuraban bajo observación de día a día.

Los Yankees al ganar el martes en la noche consiguieron su novena victoria en 12 salidas y mejoraron su marca de la campaña a 15-14, su primera vez sobre .500 desde que tenían marca de 3-2.

Los jugadores y entrenadores de Nueva York minimizaron cualquier amargura persistente hacia Houston antes de esta serie, pero sus se-



DIFÍCIL SALIDA. Carlos Correa reacciona durante el partido de los Astros contra los Yankees, el primero del equipo en Nueva York desde el escándalo del robo de señales. AP

guidores no tenían ese filtro.

Una investigación de las Grandes Ligas confirmó que los Astros robaron señales en camino a un título de la Serie Mundial 2017. Vencieron a Nueva York en una Serie de Campeónato de la Liga Americana de siete juegos en el trayecto. El dirigente A.J. Hinch y el gerente general Jeff Luhnow fueron despedidos a consecuencia del informe. Hinch, que ahora dirige a los Tigers, escuchó algunos abucheos en su regreso al Yankee Stadium durante el fin de semana.

Sin embargo, a los jugadores de los Astros se les otorgó inmunidad durante la investigación, una decisión que molestó tanto a los jugadores como a los fanáticos cuando se dictó en enero de 2020.

Antes del juego, los vendedores afuera del estadio vendían mercadería que se burlaba de los Astros, incluidas camisetas profanas. Los fanáticos se reunieron cerca del dugout visitante para abuchear a Houston durante la práctica de bateo, las burlas más duras se salvaron para Altuve, quien superó a la estrella de los Yankees Aaron Judge por el Jugador Más Valioso de la Americana en 2017.

aviso público

AVISO SOBRE PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE REGLAMENTO

6 de mayo de 2021

Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico
Negociado de Energía de Puerto Rico
Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Nivel Plaza Suite 202
San Juan, PR 00918; 787-523-6262

El Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico (“Negociado de Energía”), al amparo de la Ley 57-2014, según enmendada, conocida como *Ley de Transformación y Alivio Energético de Puerto Rico*, de la Ley 17-2019, conocida como *Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico*, y de la Ley 38-2017, según enmendada, conocida como *Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico*, se propone adoptar el Reglamento para Eficiencia Energética (“Propuesta de Reglamento”).

El propósito de la Propuesta de Reglamento es establecer el marco regulatorio para asegurar que Puerto Rico alcance el objetivo de treinta por ciento (30%) de eficiencia energética para el 2040 usando un conjunto de programas de eficiencia energética que estarán disponibles para todas las clases de clientes, incluyendo los municipios.

El texto de la Propuesta de Reglamento está disponible para el escrutinio público en la Secretaría del Negociado de Energía, ubicada en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Nivel Plaza Suite 202, San Juan, PR 00918. El horario de trabajo del Negociado de Energía es de 8:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., en días laborables. La Propuesta de Reglamento también será publicada en conjunto con este aviso en el sitio web del Negociado de Energía, www.energia.pr.gov.

Durante treinta (30) días contados a partir de la fecha de publicación de este aviso, cualquier persona interesada podrá presentar comentarios por escrito relacionados con la Propuesta de Reglamento. Los comentarios deben ser dirigidos a la atención de Edison Avilés Deliz, Presidente, y deben ser presentados por correo electrónico a: comentarios@jrsp.pr.gov; a través de la herramienta electrónica de radicación del Negociado de Energía a: <https://radicacion.energia.pr.gov/>; por correo postal a la Secretaría del Negociado de Energía en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Nivel Plaza Suite 202, Hato Rey, PR 00918; o personalmente en la Secretaría del Negociado de Energía, ubicada en la dirección antes mencionada.

Lcdo. Edisón Avilés Deliz, P.E.
Presidente

public notice

NOTICE ABOUT PROPOSED REGULATION ADOPTION

May 6, 2021

Puerto Rico Public Service Regulatory Board
Puerto Rico Energy Bureau
World Plaza Building, 268 Muñoz Rivera Ave., Plaza Level Suite 202
San Juan, PR 00918; 787-523-6262

The Energy Bureau of the Puerto Rico Public Service Regulatory Board (“Energy Bureau”), pursuant to Act 57-2014, as amended, known as the *Puerto Rico Energy Transformation and RELIEF Act*, Act 17-2019, known as the *Puerto Rico Energy Public Policy Act* and Act 38-2017, as amended, known as the *Uniform Administrative Procedures Act of the Government of Puerto Rico*, proposes to adopt the Regulation for Energy Efficiency (“Proposed Regulation”).

The Proposed Regulation is to establish the framework to ensure that Puerto Rico reaches the goal of thirty percent (30%) energy efficiency by 2040 using an array of energy efficiency programs that will be available to all customer classes, including municipalities.

The text of the Proposed Regulation is available for public scrutiny at the Energy Bureau’s Clerk Office, at the World Plaza Building, 268 Muñoz Rivera Ave., Plaza Level Suite 202, San Juan, PR 00918. The working hours of the Energy Bureau are between 8:30 a.m. and 12:00 m. and from 1:00 p.m. to 5:00 p.m., on business days. The Proposed Regulation will also be published along this Notice on the Energy Bureau’s Internet website, www.energia.pr.gov.

During a thirty (30) day period, starting from the publication date of this Notice, any interested person shall be able to submit comments in writing about the Proposed Regulation. Comments must be addressed to the attention of Edison Avilés Deliz, Chairman, and shall be filed by electronic mail at: comentarios@jrsp.pr.gov; by the Energy Bureau’s electronic filing tool at: <https://radicacion.energia.pr.gov/>; by postal mail addressed to the Puerto Rico Energy Bureau’s Clerk’s Office at World Plaza Building, 268 Muñoz Rivera Ave., Plaza Level Suite 202, San Juan, PR 00918; or in person at the Energy Bureau’s Clerk’s Office, at the address above.

Edison Avilés Deliz, Esq., PE
Chairman